V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el concurso público para la contratación del servicio de limpieza.

Examinadas las ofertas presentadas, este Ministerio ha resuelto adjudicar a las empresas siguientes:

Servicio de limpieza de los locales:

Abascal, número 41. «Pemarco, Sociedad Limitada»: 7.800.000 pesetas.

Diversas dependencias. «Pemarco, Sociedad Limitada»: 22.400.000 pesetas.

Goya, número 6. Servicios Vimar: 8.123.200 pese-

Contra la presente Resolución, que es definitiva en la via administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde su notificación o publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a la Ley reguladora de dicha jurisdicción de 1956 y previa comunicación al organo administrativo autor del acto, conforme a los artículos 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. 37.1, 57.2, 58 y concordantes de la Ley jurisdiccional citada, de 1956.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de febrero de 1995.—El Subsecretario, Jesus Ezquerra Calvo.—14.126-E.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de aceites lubricantes para los vehículos del Parque Automovilistico de la Guardia Civil, bajo las condiciones que seguidamente se indican (expediente GC-5/MV/95).

- 1. Organo contratante: Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Material Móvil, calle Príncipe de Vergara, 246, 28016 Madrid, teléfono (91) 344 06 46, extensión 116.
- 2. Forma, procedimiento y criterio para adjudicar: Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- 3. Objeto: Adquisición de aceites lubricantes para los vehículos de la Guardia Civil, a suministrar

por lotes, conforme se detalla en el pliego de bases, todo ello por un importe total límite de 50.514.250 pesetas.

- 4. Plazo de ejecución: El que se establece en la cláusula decimoseptima del pliego de bases.
- Lugar de entrega: El que se establece en la cláusula decimoséptima del pliego de bases.
- 6. Hasta las diez horas del día 16 de mayo de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de bases, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaria Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28003 Madrid, teléfono (91) 534 32 00, extensión 3207.
- 7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases, la cual se presentará en el original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.
- 8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total limite del lote o lotes para los que se oferte, en metálico, depositada en al Caja General de Depósitos o en aval bancario.
- 9. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Material Móvil (Negociado del capítulo II), sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas

La fecha limite para solicitar estos documentos será el dia 10 de mayo de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

- 10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según el pliego de bases, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
- 11. El pago del suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los presupuestos generales del Estado Español, una vez recepcionados los bienes a adquirir.
- 12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas del día 29 de mayo de 1995, en la sala de juntos de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110. Madrid.
- 13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta de los adjudicatarios.

En el día de la fecha, se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—18.802.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para asistencia para realizar el inventario fisico de las dependencias del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico. Número de expediente 5-90-20832-4.

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica: Dirección General de Tráfico. Servicio de Administración, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España), teléfono 742 31 12.

- 2. Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.
- 3. a) Lugar de ejecución del contrato: El que figura en el pliego de prescripciones técnicas.
- b) El presupuesto del contrato es de 42.000.000 de pesetas, IVA incluido.
- 4. Plazo de ejecución eventualmente fijado: De junio a diciembre de 1995.
- 5. a) Nombre y dirección del servicio donde pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Tráfico. Servicio de Administración. Calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España).
- b) Fecha limite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 17 de mayo de 1995.
- 6. a) Fecha limite de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del dia 17 de mayo de 1995. En el caso de que las proposiciones se presenten por correo certificado el plazo terminará el dia 16 de mayo de 1995.
- b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General (Registro de Entrada de Documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.
- 7. a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de la oferta económica: Público en general.
- b) Fecha, hora y lugar de apertura de la documentación económica: El día 30 de mayo de 1995, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico.
- 8. Fianza provisional: Solamente extranjeros no clasificados, 840.000 pesetas.
- 9. Modalidades esenciales de financiación de pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de clausulas administrativas particulares.
- 10. Forma jurídica que deberá aportar la agrupación de empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato: Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.
- 11. Clasificación de empresas consultoras y de servicios: Grupo I, subgrupo 3, categoria C. Las empresas extranjeras habrán de acreditar su-capacidad económica, financiera y técnica de acuerdo con los artículos 99 bis y Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en el Registro a que se refiere el número 10 del artículo 9 de la citada Ley.
- 12. Plazo de vinculación del licitador: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- 13. Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.